

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**SAN FERNANDO DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias, Tráfico, Participación Ciudadana, Comercio, Empleo y Formación número 2026DECR001391, de 22 de mayo de 2026, se ha resuelto aprobar las bases del proceso selectivo para la provisión mediante Libre Designación del puesto de trabajo de Dirección de Ciudad con Corazón y la convocatoria para la presentación de solicitudes, por lo que se ha habilitado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial del Estado”.

El texto íntegro de la resolución se publicará en la página web del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios a partir de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En San Fernando de Henares, a 25 de mayo de 2026.—La concejala-delegada, Leticia Martín García.

(03/8.373/26)

